



BASES PRIMERA CONVOCATORIA PREMIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CTO ENFERMERIA

OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la investigación en enfermería, incentivando la participación de los profesionales en proyectos relacionados con su formación y desarrollo profesional.

DESTINATARIOS

Podrán participar enfermeros/as que ejerzan en el ámbito académico y asistencial, así como egresados del curso académico 2024/2025.

El equipo investigador estará compuesto por un máximo de seis miembros, debiendo ser el Investigador Principal (IP) un profesional de enfermería.

Como requisito indispensable, el equipo deberá contar con al menos:

- Un profesional de enfermería del ámbito académico.
- Un profesional de enfermería del ámbito asistencial o clínico.

Hasta un total de seis miembros podrán pertenecer a disciplinas interdisciplinarias.

DOTACIÓN

Se concederán dos premios:

- **Primer premio:** 4.000€ al mejor proyecto de investigación.
- **Accésit:** 1.000€ a otro de los proyectos destacados.



La Comisión Evaluadora otorgará los premios en función de la excelencia de los proyectos presentados. Parte del premio podrá destinarse a la adquisición de materiales consumibles necesarios para la investigación.

Los premios podrán ser declarados desiertos si ninguno de los proyectos cumple con los criterios de calidad exigidos.

SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán conforme al modelo del Anexo I (página 5) e incluirán:

- **Título del proyecto.**
- **Datos del Investigador Principal (IP):** Nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, categoría profesional, lugar de trabajo y teléfono de contacto.
- **Listado de investigadores:** Hasta un máximo de seis (incluido el IP), con nombres, apellidos, DNI y correo electrónico. Todos los miembros deberán firmar la solicitud.
- **Requisito imprescindible:** Al menos uno de los investigadores debe ser egresado del curso académico 2024/2025.

Junto con la solicitud, se deberán adjuntar cuatro documentos en formato PDF:

1. **Memoria del proyecto de investigación** (máximo 4.000 palabras, sin incluir bibliografía, cronograma ni presupuesto). No debe contener nombres de investigadores.
2. **Currículum vitae** del IP y de cada miembro del equipo investigador (máximo 400 palabras por persona, en un único PDF).



3. **Informe de aprobación del Comité de Ética**, si corresponde. Si la aprobación estuviera en trámite al cierre de la convocatoria, se podrá presentar justificante de solicitud. En caso de ser premiado, el CEIm definitivo será obligatorio. De no presentarlo, se descalificará el proyecto y el premio se otorgará al siguiente candidato con mejor puntuación.

Las solicitudes deberán enviarse **rellenando el formulario de inscripción y siguiendo las indicaciones que se te darán posterior al envío del formulario**. La inscripción debe realizarse antes del **20 de julio de 2025**.

Una vez finalizado el plazo, la Comisión Evaluadora resolverá la convocatoria el **1 de diciembre de 2025**, notificando los resultados de manera personalizada a cada participante con indicación del importe concedido.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **Relevancia del tema:** Importancia del estudio en el contexto actual de la enfermería.
- **Calidad científica:** Rigor metodológico, claridad de objetivos y definición precisa de las preguntas de investigación.
- **Innovación:** Originalidad y potencial para generar nuevos conocimientos o enfoques.
- **Viabilidad:** Factibilidad del proyecto en términos de recursos, tiempo y logística.
- **Impacto potencial:** Aplicaciones prácticas de los resultados en la mejora de la atención enfermera.
- **Capacidad del equipo investigador:** Competencias y experiencia del equipo, así como la integración del egresado.



- **Presupuesto:** Adecuación y justificación de los recursos solicitados.
- **Ética y responsabilidad:** Cumplimiento de los principios éticos y normativas vigentes.
- **Diseminación y aplicabilidad de los resultados:** Plan de difusión y aplicación en la práctica clínica.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Integración con otras disciplinas de la salud cuando sea pertinente.

Una Comisión Evaluadora compuesta por al menos cinco profesionales altamente reconocidos en investigación, docencia, gestión y asistencia enfermera analizará los proyectos.

La composición de la Comisión se comunicará a los participantes una vez cerrado el plazo de inscripción.

REQUISITOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS El Investigador

Principal deberá remitir a certamenenfermeria@grupocto.com:

- **Un informe de seguimiento a los 6 meses**, detallando la evolución del proyecto y las actividades realizadas.
- **Una memoria final**, a presentar en un plazo máximo de un año desde la concesión del premio. Esta memoria incluirá un apartado específico sobre la colaboración del egresado en la investigación.

Las publicaciones y divulgaciones derivadas del proyecto premiado (presentaciones en congresos, artículos, pósteres, capítulos de libros, etc.) deberán:



- Mencionar a **CTO Enfermería** como entidad financiadora.
- Incluir su **logo oficial**.
- Remitirse a certamenenfermeria@grupocto.com.

El incumplimiento en la presentación de informes, ocultación o falseamiento de datos conllevará la anulación de la solicitud y la posible exclusión de futuras convocatorias.

ANEXO I

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE CTO ENFERMERÍA

En Madrid a De de 2025

Título del proyecto

Investigador Principal:

D./D^a.

DNI Tf de contacto

Correo electrónico

Categoría profesional

Lugar de trabajo

Listado de investigadores:

1.-D./D^a.

DNI

Correo electrónico

2.-D./D^a.

DNI

Correo electrónico

3.-D./D^a.

DNI

Correo electrónico

4.-D./D^a.



DNI

Correo electrónico

5.-D./D^a.

DNI

Correo electrónico

Protección de Datos. Los datos personales facilitados por usted o por terceros van a ser incorporados a un fichero propiedad de CTO Enfermería, S.L. con N.I.F.: B-82904228, domicilio social en C/ Albarracín 34, 28037 - Madrid (España) con la finalidad de gestionar y tramitar la participación en el concurso del premio a Trabajo Fin de Grado y, en caso de resultar ganador, publicar sus datos personales, incluida su imagen, en los medios de comunicación y Redes Sociales del Grupo CTO.

La base jurídica que legitima este tratamiento será su consentimiento y relación jurídica en la que el interesado es parte, en este caso, la aceptación de las bases del concurso para su participación en el mismo.

En caso de resultar ganador sus datos serán comunicados o cedidos a empresas del GRUPO CTO con la finalidad de dar publicidad del resultado en sus medios de comunicación y Redes Sociales.

Sus datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad anteriormente indicada.

Para más información al respecto, o para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación/Supresión, Oposición, limitación o

portabilidad, enviando un escrito a la siguiente dirección: C/Albarracín 34, Madrid, o al correo electrónico: info@grupocto.com.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad y Protección de datos en: <https://enfermeria.grupocto.es/politica-de-privacidad>